



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 18 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.026/2023.-
Resolución N° FRO-210/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 371/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza a la Facultad Regional Orán a Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemáticas" con extensión de funciones a "Computación" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 424/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Resolución N° CD-SALUD-322/2021.

Que, se determina en el Artículo 2° de la Resolución N° 371/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente llamado, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CS-301/1991 y modificatoria.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso, Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemáticas" con extensión de funciones a "Computación" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.026/2023.-
Resolución N° FRO-210/2023.-

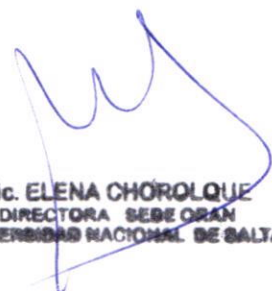
- **Publicidad:** 05, 06 y 07 de junio de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 08 y 09 de junio 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Facultad Regional Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Facultad, Tres (3) copias de Planillas de Inscripción, Tres (3) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular en Formato Digital (Word), debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 09 de junio de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 12 de junio de 2023.-
- **Impugnación y/o Recusaciones:** 13 y 14 de junio de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 26 de junio de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y defensa de Guía de Trabajos Prácticos):** 28 de junio de 2023 a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán, Secretaría de la Facultad Regional Orán, Coordinador de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA